



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 2015.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000172/2014, mediante el cual se tramita la inscripción del Lic. Bruno Gastaldi a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 73 y 74 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Silvia Beatriz González como Director de la tesis y al Dr. César A. Catalán como Co-director.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Lic. **Bruno GASTALDI** (DNI. N° 31.143.649) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, a la Dra. **Silvia Beatriz GONZALEZ** como Director de la tesis y al Dr. **César A. CATALAN** como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Análisis de los compuestos fenólicos y volátiles de plantas medicinales y aromáticas del noroeste de la Patagonia Argentina, estudio de las actividades antioxidantes y citotóxica**".

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, al Director de tesis y al Co-director, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 294/15.-

Dra. Susana Josefina Pizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.